AVISO DE RESULTADOS

INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L. (como Emisor)
Teléfono: 54 9 387 411 1100 - Correo electrónico: info@nitropay.ar

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE I
A SER EMITIDAS EN UNA O DOS CLASES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA $25.000.000 (PESOS VEINTICINCO MILLONES) (EL "MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN")

CLASE I	**CLASE II**
CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS. A TASA FIJA.	CON VENCIMIENTO A LOS 18 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS. A TASA VARIABLE.

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en: **(i)** el prospecto de emisión de **INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.** (en adelante, el "Emisor", la "Emisora", la "Sociedad", "IFI S.R.L." o "IFI" indistintamente) de fecha 8 de julio de 2025 (el "Prospecto"); y **(ii)** el aviso de suscripción de fecha 8 de julio de 2025 (el "Aviso de Suscripción"), publicados en las mismas fechas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y en la Autopista de Información Financiera de la CNV (https://www.argentina.gob.ar/cnv) y en el sitio web del A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados"), https://marketdata.mae.com.ar, bajo la sección "Mercado Primario" (el "Página Web del A3 Mercados") correspondientes a las obligaciones negociables serie I emitidas bajo régimen de oferta pública con autorización automática de bajo impacto en dos clases.

Las Obligaciones Negociables Serie I se encuentran alineadas a lo establecido en los Principios de Bonos Sociales (SBP por sus siglas en inglés) del ICMA (*International Capital Market Association*). La evaluación de las Obligaciones Negociables como bono social se encuentra emitida por la Universidad Nacional de Tres de Febrero como revisor externo. El Emisor ha solicitado la autorización de listado de las Obligaciones Negociables en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA").

Todos los términos en utilizados en mayúscula que no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción. De acuerdo con lo previsto en el Prospecto y el Aviso de Suscripción, y habiendo finalizado el Período de Subasta Pública, se informa que los datos de colocación son los siguientes:

- ***Las Obligaciones Negociables Serie I Clase I han sido declaradas desiertas.***
- ***Obligaciones Negociables Serie I Clase II:***

1) Cantidad de Órdenes de Compra Recibidas: 8.
2) Cantidad de Órdenes de Compra asignadas: 8.
3) Valor nominal ofertado: $30.000.000 (PESOS TREINTA MILLONES).
4) Valor nominal de emisión: $25.000.000 (PESOS VEINTICINCO MILLONES).
5) Precio de Emisión: 100% del valor nominal.
6) Fecha de Emisión y Liquidación: **17 de julio de 2025**.
7) Margen de Corte: 6,01% n.a.
8) *Duration* (estimada): 10,39 meses.
9) Fecha de Vencimiento**: 17 de enero de 2027**; o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento de la Clase II").
10) Factor de prorrateo: 50,00%.

11) Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: **17 de octubre de 2025, 17 de enero de 2026, 17 de abril de 2026, 17 de julio de 2026, 17 de octubre de 2026 y 17 de enero de 2027** (cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Intereses de la Clase II").

En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, los Intereses se pagarán el Día Hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo en relación con la Fecha de Pago de Intereses coincidente con la Fecha de Amortización de la Clase II, respecto de las cual, en caso que no fuera un Día Hábil, el Emisor pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la fecha en que efectivamente se realice el pago (excluyendo esta última).

12) Amortización: El 100% del capital de las Obligaciones Negociables Clase II será amortizado en 3 (tres) cuotas: (i) la primera, equivalente al 33% del capital, a los 6 (seis) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el **17 de enero de 2026**; (ii) la segunda, equivalente al 33% del capital, a los 12 (doce) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el **17 de julio de 2026;** y (iii) la tercera, equivalente al 34% restante del capital, en la Fecha de Vencimiento de la Clase II, es decir el **17 de enero de 2027** (cada una de ellas una "Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase II"). Si una Fecha de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase II no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior.

ORGANIZADOR, COLOCADOR Y ENTIDAD DE GARANTÍA

Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 54

COLOCADOR

Comafi Bursátil S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°213

La fecha de este Aviso de Resultados es 15 de julio de 2025

Luciana Denegri
Autorizada
INCLUSIÓN FINANCIERA INTEGRAL S.R.L.